Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Planificación Estratégica

USHUAIA, 12 MAY 2022

VISTO el Expediente MJG-E-16908-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cinco (5) equipos informáticos, dos (2) P.C. de diseño, Monitor y tres (3) P.C. de escritorio y Monitor, para el normal funcionamiento de las áreas de la Secretaría de Planificación Estratégica, dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido Nº 77/22.

Que en orden 20 se encuentra la nota fundada exponiendo la necesidad de iniciar la tramitación correspondiente para la mencionada adquisición, autorizada por el Sr. Secretario de Planificación Estratégica.

Que en orden 21 la Nota de Pedido N° 77/22, debidamente autorizada

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 103/22.

Que se debe autorizar el gasto, según Jurisdiccional de compras vigente mediante el dictado del presente acto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso l), Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/22 y Resoluciones OPC Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias y N° 987/22.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTROL Y GESTIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 103/22 para la adquisición de cinco (5) equipos informáticos, dos (2) P.C. de diseño, Monitor y tres (3) P.C. de escritorio y Monitor, para el normal funcionamiento de las áreas de la Secretaría de Planificación Estratégica, dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la RAF 101 UGG 0402UG UGC UC0402 CJUo 1-4-14 Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.P.C.y G. – S.P.E. N° 01 /2022.-

G.T.F.

Guido Sebastián BENITEZ
Director Provincial de
Control de Gestión
Secretaria de Planificación
Estratégica

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022
Pieza Administrativa E Nro. 16908- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/05/22
Apertura: 20/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P. 1015 Art 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Correo Electrónico para recibir ofertas:
dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
La presente contratación se encuadrará bajo los terminos de la Ley Pcial 1015 titulo I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L) y el Decreto Prov. 674/11 y la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, capitulo 1, por contratacion Directa, punto a)por compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD**			
>>	Computadora Completa Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño). Código CE01. Plataforma UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0. Procesador CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 8va generación (Coffee Lake) o AMD Ryzen 3 2da generación (Zen+). Video Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante. RAM 8 GB. Almacenamiento De estado sólido, capacidad >= 200 GB. Conectividad Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral. Periféricos Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo. Sistema operativo Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro. Garantía 12 meses. Obs. Versión	3.00	.....	.....

Benitez Guido
Dir. Provincial de Coordinación y Gestión
S.P.E.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022
Pieza Administrativa E Nro. 16908- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/05/22
Apertura: 20/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P. 1015 Art 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Correo Electrónico para recibir ofertas:
dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
La presente contratación se encuadrará bajo los terminos de la Ley Pcial 1015 titulo I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L) y el Decreto Prov. 674/11 y la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, capitulo 1, por contratacion Directa, punto a)por compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
2	**PC DISEÑO. unidad**			
>>	Computadora completa de diseño Equipos para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos. Código CE02. Plataforma UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0. Procesador CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i5 8va generación (Coffee Lake) o AMD Ryzen 5 2da generación (Zen+). Video Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante. RAM 16 GB. Almacenamiento De estado sólido, capacidad >= 200 GB. Conectividad Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral. Periféricos Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo. Sistema operativo Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro. Garantía 12 meses. Obs. Versión	2.00	.....	.....
3	**Monitor. Unidad**			

Bautista Guido
Dir. Provincial de Control y Gestión
S.P.E

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022
Pieza Administrativa E Nro. 16908- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/05/22
Apertura: 20/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P. 1015 Art 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Correo Electrónico para recibir ofertas:
dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
La presente contratación se encuadrará bajo los terminos de la Ley Pcial 1015 titulo I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L) y el Decreto Prov. 674/11 y la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, capitulo 1, por contratacion Directa, punto a)por compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pantalla de 21" (diagonal), resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m².	3.00	.....	.....
4	**Monitor led. unidad**			
>>	Pantalla de 23"/24" (diagonal), resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m².	2.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BENITEZ GUIDO
DIR. PROVINCIAL DE CONTROL Y GESTION S.P.E

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022
Pieza Administrativa E Nro. 16908- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/05/22
Apertura: 20/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P. 1015 Art 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Correo Electrónico para recibir ofertas:
dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
La presente contratación se encuadrará bajo los terminos de la Ley Pcial 1015 titulo I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L) y el Decreto Prov. 674/11 y la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, capitulo 1, por contratacion Directa, punto a)por compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Dto. Pcial 674/11, Articulo 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Dto Pcial 674/11 Articulo 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	San Martin 788 - 1 Piso - Secretaria de Planificación Estratégica CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Dia 20/05/2022 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 788 - 1 Piso - Secretaria de Planificación Estratégica CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 788 - 1 Piso - Secretaria de Planificación Estratégica CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Según lo establecido en el Dto Pcial 674/11 Articulo 34 inciso 27
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

BENITEZ GUIDO
DIR. PROVINCIAL
DE CONTROL Y GESTION
S.P.E